

CONSTANCIA

El Premio Nobel de Paz, Elie Wiesel afirmó "ante las atrocidades tenemos que tomar partido. La posición neutral ayuda siempre al opresor, nunca a la víctima. El silencio estimula al verdugo, no al que sufre", por eso, hoy más que nunca, se hace necesario que este Parlamento, se sume a las voces de los demócratas del mundo, frente a los hechos en Venezuela.

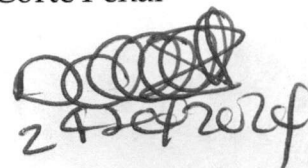
1. Porque si bien las democracias no se agotan en los procesos electorales, el respeto a la decisión del pueblo en las urnas es un elemento fundamental.

En Venezuela, las calles, las encuestas y las 25.073 actas que representan el 83,5% ratificaron la contundente victoria de Edmundo González Urrutia, con más de 7,3 millones de votos, frente a un poco más de 3,3 millones de Maduro.

2. El fraude ha sido una práctica recurrente del régimen en el poder desde 1999, primero con Chávez y luego con Maduro. En este caso, la trampa empezó cuando no permitieron la inscripción de María Corina Machado, quien con más del 90%, había ganado las primarias de la oposición el 22 de octubre de 2023; tampoco permitieron que participara Corina Yoris, una reputada académica de 80 años; y luego, cuando se pudo inscribir Edmundo González, empezó la persecución sin cuartel contra la oposición, más de 20 integrantes de la campaña que terminaron presos, otros amenazados, perseguidos y seis refugiados en la Embajada de Argentina en Venezuela.

3. Los Gobiernos de Argentina, Costa Rica, Ecuador, EEUU, Guatemala, Panamá, Perú y Uruguay, ya reconocieron a Edmundo González como presidente electo; al igual que los Parlamentos de España, la Unión Europea y la Asamblea Legislativa de Costa Rica. Contrario a lo que aquí se ha afirmado, este gesto político tiene todo el valor, porque demuestra de qué lado se ponen las Naciones.

4. Es además nuestra obligación moral, denunciar y rechazar las violaciones a los derechos humanos y los crímenes de lesa humanidad que se han presentado en el vecino país, y que han sido denunciadas por organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas y la Corte Penal Internacional.


24 de febrero

Después del proceso electoral, el régimen endureció su represión provocando la muerte de 25 personas, centenares de heridos, más de 1.800 privados de la libertad, 158 de ellos, menores de edad; se han documentado casos de tortura violencia sexual y de género, y decenas de desapariciones forzozas.

Finalmente, la pregunta que nos tenemos que hacer hoy como Legisladores, es si nuestro compromiso con la democracia es real o no, porque este no es un tema ideológico o partidista, si avalamos un fraude monumental a los ojos del mundo, como el que pretenden consumir en Venezuela, difícilmente se podrán garantizar elecciones libres y transparentes en la Región; si no nos pronunciamos frente a las graves violaciones a los derechos humanos y los sistemáticos crímenes de lesa humanidad del régimen de Maduro, perdemos toda autoridad moral; la pregunta que tenemos que responder es si estamos de lado de las víctimas o de los victimarios, del pueblo que sufre o de sus opresores; quienes callan ante estos graves hechos con la excusa de la soberanía o la autonomía de los pueblos, lo que están haciendo es tomando partido por la barbarie.

Bogotá D. C., 24 de septiembre de 2024


Paola Holguín